

# EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA: PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

## **1ºESO, 2ºESO, 3ºESO, 4ºESO**

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

#### ACCIONES MOTRICES

- Realización de pruebas prácticas y observación sistemática de la capacidad de ejecución individual de las cualidades motrices.
- Realización de pruebas prácticas y observación sistemática de la capacidad de ejecución individual de las habilidades específicas y aplicación de la táctica: deportes colectivos.
- Elaboración de trabajos y proyectos grupales.
- Observación sistemática de su interés, esfuerzo y trabajo.

#### ACCIONES MOTRICES EN SITUACIONES DE ADAPTACIÓN AL ENTORNO

- Observación sistemática de las actividades que se realicen en la naturaleza.
- Se tendrá en cuenta la participación en las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con este medio.
- Elaboración de trabajos y proyectos grupales.
- Observación sistemática para comprobar su interés y trabajo.

#### ACCIONES MOTRICES EN SITUACIONES DE ÍNDOLE ARTÍSTICA O DE EXPRESIÓN

- Observación de la actitud de los alumnos en clase.
- Observación de la participación e integración de los alumnos en grupo.
- Elaboración de trabajos y proyectos grupales.
- Evaluación de la performance o representación final de la tarea expresiva (bailes, mimo, teatro, etc).

#### SALUD Y CONDICIÓN FÍSICA.

- Realización de las pruebas o test de Condición Física comprobando los resultados iniciales individuales con los resultados de grupo.
- Observación sistemática en clase del desarrollo de las cualidades físicas.
- Elaboración de trabajos y proyectos grupales.
- Observación sistemática de su interés, esfuerzo y trabajo.

\* En cada trimestre, los alumnos de la ESO realizarán 2 proyectos con el fin de profundizar en los contenidos de la asignatura de naturaleza más teórica, referidos a los contenidos de cada curso según el RD 65/2022.

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

**Todos los instrumentos de evaluación, son susceptibles de ser utilizados para evaluar cualquiera de los criterios, saberes básicos y competencias.**

\*Contenidos Conceptuales:

Realización de pruebas escritas, trabajos y proyectos grupales.

\*Contenidos Procedimentales:

Instrumentos de valoración objetiva: **Rúbricas**, escalas, baremos, pruebas de valoración de la Condición Física: baterías de Condición Física, (aunque hay que explicar que se evalúa el interés, el esfuerzo y su implicación en la mejora de los resultados, más que los resultados obtenidos.)

Pruebas prácticas de las habilidades motrices y deportivas: **situación real de juego**, gimnasia artística y orientación.

Trabajo en grupos: En ritmo: coreografías y acrosport mediante un procedimiento de **coevaluación**: todos evalúan a todos teniendo presente la evaluación del profesor también.

\*Interés y trabajo diario.

Observación cotidiana: sistemas de observación y registro, sistemáticos y continuos con elementos cuantitativos y cualitativos. Ej.: registros de clase, listas de control, etc.

Registros de observación de trabajo mediante plantillas.

Registro anecdótico: descripción de algún hecho observado, presencia o ausencia de una conducta (si, no, a veces)

Rúbricas: flojo, regular, bien, muy bien.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los alumnos de ESO siguen los siguientes criterios de calificación. A la hora de valorar al alumno se tendrá en cuenta:

-La nota obtenida de la parte relacionada con **contenidos prácticos** se valora con un **40%** de la nota. Test y pruebas prácticas individuales y en grupo.

-La nota obtenida de la parte relacionada con **contenidos teóricos** mediante pruebas objetivas, se valora con un **30%** de la nota. Es necesario que el alumno obtenga en este apartado, al menos, un 3 para poder hacer media con el resto de apartados. Se realizarán pruebas técnico-tácticas a los alumnos.

- La nota obtenida de la parte relacionada con **contenidos de actitud (trabajo y esfuerzo** diario en clase) se valora con un **30%** de la nota, teniendo que obtener al menos un 3 de las notas de clase en el apartado actitudinal, para conseguir hacer media con los 2 apartados anteriores.

**Un alumno tendrá aprobada la evaluación**, cuando la nota media de todas las situaciones de aprendizaje del trimestre sea **un 5 o mayor**.

## **EXCEPCIONES:**

### **❖ EXENTOS EN LA PRÁCTICA DE EDUCACIÓN FÍSICA**

Salvo los casos por ausencia médica/hospitalización prolongados, los cuales trabajarán a través de tareas y pruebas ONLINE, no existen alumnos exentos de la práctica de la Educación Física. Todos ellos deben asistir a clase obligatoriamente.

Hay que diferenciar entre EXENTOS PERMANENTES O EXENCIÓN TOTAL y los EXENTOS TEMPORALES O EXENCIÓN PARCIAL (más de 15 días).

Los primeros, deberán presentar certificado médico oficial en el que debe constar la enfermedad o lesión que padecen.

**La evaluación de estos alumnos se realizará sobre la parte teórica y un trabajo a realizar por evaluación.** Por tanto, se les eximirá exclusivamente de la parte práctica del área. Además prestará su colaboración en clase y su realización de tareas organizativas.

Los segundos, deberán presentar un justificante médico (de especialista o de cabecera) donde se indique las posibles tareas que el alumno puede o no realizar para que el profesor actúe en consecuencia. Durante las sesiones, en las unidades didácticas que no pueda realizar la parte práctica, realizará un contenido teórico.

La evaluación en los dos casos, se hará según los siguientes criterios de calificación: logro de aprendizaje de los estándares de aprendizaje que pueda alcanzar y aquellos que se puedan adaptar a las posibilidades del alumno exento de la parte práctica.

### **❖ OTROS CASOS:**

**1. Alumnos lesionados de corta duración:** (de 1 a 3 sesiones). Se presentará justificante médico. Al no realizar práctica, recogerá en su cuaderno las actividades que se realicen en clase.

**2. Faltas de asistencia.** Tendrán que ser justificadas por sus padres junto con el justificante médico si es por causa médica, y entregada al día siguiente de dicha falta.

**3. Faltas de asistencia injustificadas:** según marca el RRI, si el alumno tiene más de un 20% de faltas injustificadas en una evaluación, no podrá aprobar dicha evaluación, **pudiendo perder así el derecho a evaluación**, teniendo que presentarse al examen final ordinario de Junio, el cual incluirá contenidos de todo el curso.

El profesor avisará con antelación (principio de curso) al alumno de dicho procedimiento, y si el alumno falta, se informará también a su tutor para evitar en lo posible dicha problemática y cortar a tiempo dicho absentismo.

**4. Criterios para la consideración de abandono de la asignatura:** Se considerará que un alumno ha abandonado la asignatura cuando suceda alguna de las siguientes circunstancias:

- Faltar a clase injustificadamente

- Negativa sistemática a realizar las actividades propuestas por el profesor manteniendo una actitud pasiva.
- No traer de manera reiterada la ropa adecuada.
- No presentarse a pruebas ni entregar trabajos o dejar reiteradamente los exámenes en blanco.

Medidas a tomar en caso de riesgo de abandono de la asignatura:

Se informará al tutor y Jefatura de Estudios de dicha situación, para que se informe a los padres y se les avise de dicha posibilidad.

**5. Faltas graves:** insultos, mala educación, falta de respeto tanto al profesor como a cualquier otro alumno, maltrato de material o instalaciones, etc. Se irán acumulando en su ficha de observación.

**6. Alumnos que no entreguen tareas, no responden al correo de EducaMadrid, ni se conectan al Aula Virtual en caso de pasar al Plan de Contingencia (online):** En el caso de confinamiento y no poder tener contacto con los alumnos, más allá de hacerlo por medios digitales, salvo causa justificada, se considerará como abandono de la asignatura no entregar tareas de forma reiterada y después de la advertencia del profesor.

### **SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

En nuestra asignatura la evaluación es continua y debe ser así para detectar los problemas cuando se produzcan y poder dar respuesta inmediata.

Los procesos de aprendizaje son individuales. Por todo esto, las actividades de refuerzo y apoyo para los alumnos con evaluaciones pendientes las realizamos día a día ya que el profesor lleva un estudio individualizado de cada alumno y realiza un seguimiento del mismo, trabajando y reforzando, en casos particulares, el contenido que más dificultad conlleva para el alumno ante las pruebas a recuperar.

Debido a la no transversalidad de los contenidos en Educación Física, ya que los contenidos impartidos en una evaluación pueden ser completamente diferentes a los de la siguiente, si el profesor considera que el alumno ha adquirido los contenidos de la evaluación suspensa, el alumno podría recuperar y podrá realizar algún tipo de prueba extra si el profesor lo considera necesario.

### **RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO**

Aquellos alumnos que no hayan aprobado la materia al final del curso podrán recuperar mediante un examen teórico-práctico que incluirá los contenidos impartidos durante el curso. *Los alumnos que perdieran el derecho a evaluación continua podrán realizar un examen final de la asignatura en este período.* En caso de aplicación del Plan de Contingencia (clases online) la parte práctica no se podrá realizar. *Cabe destacar que durante el curso*

2021/2022 la evaluación extraordinaria fue eliminada de acuerdo a la LOMLOE y la normativa autonómica.

# **1ºBACHILLERATO DIURNO**

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

### **ACCIONES MOTRICES**

- Realización de pruebas prácticas y observación sistemática de la capacidad de ejecución individual de las cualidades motrices.
- Realización de pruebas prácticas y observación sistemática de la capacidad de ejecución individual de las habilidades específicas y aplicación de la táctica: deportes colectivos.
- Elaboración de trabajos y proyectos grupales.
- Observación sistemática de su interés, esfuerzo y trabajo.

### **ACCIONES MOTRICES EN SITUACIONES DE ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

- Observación sistemática de las actividades que se realicen en la naturaleza.
- Se tendrá en cuenta la participación en las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con este medio.
- Elaboración de trabajos y proyectos grupales.
- Observación sistemática para comprobar su interés y trabajo.

### **ACCIONES MOTRICES EN SITUACIONES DE ÍNDOLE ARTÍSTICA O DE EXPRESIÓN**

- Observación de la actitud de los alumnos en clase.
- Observación de la participación e integración de los alumnos en grupo.
- Elaboración de trabajos y proyectos grupales.
- Evaluación de la performance o representación final de la tarea expresiva (bailes, mimo, teatro, etc).

### **SALUD Y CONDICIÓN FÍSICA.**

- Realización de las pruebas o test de Condición Física comprobando los resultados iniciales individuales con los resultados de grupo.
- Observación sistemática en clase del desarrollo de las cualidades físicas.
- Elaboración de trabajos y proyectos grupales.
- Observación sistemática de su interés, esfuerzo y trabajo.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

**Todos los instrumentos de evaluación, son susceptibles de ser utilizados para evaluar cualquiera de los criterios, saberes básicos y competencias.**

\*Contenidos Conceptuales:

Realización de pruebas escritas, trabajos y proyectos grupales.

\*Contenidos Procedimentales:

Instrumentos de valoración objetiva: **Rúbricas**, escalas, baremos, pruebas de valoración

de la Condición Física: baterías de Condición Física, (aunque hay que explicar que se evalúa el interés, el esfuerzo y su implicación en la mejora de los resultados, más que los resultados obtenidos.)

Pruebas prácticas de las habilidades motrices y deportivas: **situación real de juego**, gimnasia artística y orientación.

Trabajo en grupos: En ritmo: coreografías y acrosport mediante un procedimiento de **coevaluación**: todos evalúan a todos teniendo presente la evaluación del profesor también.

\*Interés y trabajo diario.

Observación cotidiana: sistemas de observación y registro, sistemáticos y continuos con elementos cuantitativos y cualitativos. Ej.: registros de clase, listas de control, etc. Registros de observación de trabajo mediante plantillas. Registro anecdótico: descripción de algún hecho observado, presencia o ausencia de una conducta (sí, no, a veces)

Rúbricas: flojo, regular, bien, muy bien,

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los alumnos de BACHILLERATO siguen los siguientes criterios de calificación. A la hora de valorar al alumno se tendrá en cuenta:

-La nota obtenida de la parte relacionada con **contenidos prácticos** se valora con un **40%** de la nota. Test y pruebas prácticas individuales y en grupo.

-La nota obtenida de la parte relacionada con **contenidos teóricos** mediante pruebas objetivas, se valora con un **30%** de la nota. Es necesario que el alumno obtenga en este apartado, al menos, un 3 para poder hacer media con el resto de apartados. Se realizarán pruebas técnico-tácticas a los alumnos.

- La nota obtenida de la parte relacionada con **contenidos de actitud (trabajo y esfuerzo diario en clase)** se valora con un **30%** de la nota, teniendo que obtener al menos un 3 de las notas de clase en el apartado actitudinal, para conseguir hacer media con los 2 apartados anteriores.

**Un alumno tendrá aprobada la evaluación**, cuando la nota media de los distintos estándares de aprendizaje sea **un 5**.

#### ❖ **EXENTOS EN LA PRÁCTICA DE EDUCACIÓN FÍSICA**

Salvo los casos por ausencia médica/hospitalización prolongados, los cuales trabajarán a través de tareas y pruebas ONLINE, no existen alumnos exentos de la práctica de la Educación Física. Todos ellos deben asistir a clase obligatoriamente.

Hay que diferenciar entre EXENTOS PERMANENTES O EXENCIÓN TOTAL y los EXENTOS TEMPORALES O EXENCIÓN PARCIAL (más de 15 días).

Los primeros, deberán presentar certificado médico oficial en el que debe constar la enfermedad o lesión que padecen.

**La evaluación de estos alumnos se realizará sobre la parte teórica y un trabajo a realizar por evaluación.** Por tanto, se les eximirá exclusivamente de la parte práctica del área. Además prestará su colaboración en clase y su realización de tareas organizativas.

Los segundos, deberán presentar un justificante médico (de especialista o de cabecera) donde se indique las posibles tareas que el alumno puede o no realizar para que el profesor actúe en consecuencia. Durante las sesiones, en las unidades didácticas que no pueda realizar la parte práctica, realizará un contenido teórico.

La evaluación en los dos casos, se hará según los siguientes criterios de calificación: logro de aprendizaje de los estándares de aprendizaje que pueda alcanzar y aquellos que se puedan adaptar a las posibilidades del alumno exento de la parte práctica.

#### ❖ **OTROS CASOS:**

**1. Alumnos lesionados de corta duración:** (de 1 a 3 sesiones). Se presentará justificante médico. Al no realizar práctica, recogerá en su cuaderno las actividades que se realicen en clase.

**2. Faltas de asistencia.** Tendrán que ser justificadas por sus padres junto con el justificante médico si es por causa médica, y entregada al día siguiente de dicha falta.

**3. Faltas de asistencia injustificadas:** según marca el RRI, si el alumno tiene más de un 20% de faltas injustificadas en una evaluación, no podrá aprobar dicha evaluación, **pudiendo perder así el derecho a evaluación**, teniendo que presentarse al examen final ordinario de Junio, el cual incluirá contenidos de todo el curso.

El profesor avisará con antelación (principio de curso) al alumno de dicho procedimiento, y si el alumno falta, se informará también a su tutor para evitar en lo posible dicha problemática y cortar a tiempo dicho absentismo.

**4. Criterios para la consideración de abandono de la asignatura:** Se considerará que un alumno ha abandonado la asignatura cuando suceda alguna de las siguientes circunstancias:

- Faltar a clase injustificadamente
- Negativa sistemática a realizar las actividades propuestas por el profesor manteniendo una actitud pasiva.
- No traer de manera reiterada la ropa adecuada.
- No presentarse a pruebas ni entregar trabajos o dejar reiteradamente los exámenes en blanco.

Medidas a tomar en caso de riesgo de abandono de la asignatura:

Se informará al tutor y Jefatura de Estudios de dicha situación, para que se informe a los padres y se les avise de dicha posibilidad.

**5. Faltas graves:** insultos, mala educación, falta de respeto tanto al profesor como a cualquier otro alumno, maltrato de material o instalaciones, etc. Se irán acumulando en su ficha de observación.

**6. Alumnos que no entreguen tareas, no responden al correo de EducaMadrid, ni se conectan al Aula Virtual en caso de pasar al Plan de Contingencia (online):** En el caso de confinamiento y no poder tener contacto con los alumnos, más allá de hacerlo por medios digitales, salvo causa justificada, se considerará como abandono de la asignatura no entregar tareas de forma reiterada y después de la advertencia del profesor.

## **SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

En nuestra asignatura la evaluación es continua y debe ser así para detectar los problemas cuando se produzcan y poder dar respuesta inmediata.

Los procesos de aprendizaje son individuales. Por todo esto, las actividades de refuerzo y apoyo para los alumnos con evaluaciones pendientes las realizamos día a día ya que el profesor lleva un estudio individualizado de



cada alumno y realiza un seguimiento del mismo, trabajando y reforzando, en casos particulares, el contenido que más dificultad conlleva para el alumno ante las pruebas a recuperar.

Debido a la no transversalidad de los contenidos en Educación Física, ya que los contenidos impartidos en una evaluación pueden ser completamente diferentes a los de la siguiente, si el profesor considera que el alumno ha adquirido los contenidos de la evaluación suspensa, el alumno podría recuperar y podrá realizar algún tipo de prueba extra si el profesor lo considera necesario.

## **ALUMNOS DE 2º DE BACHILLERATO CON LA MATERIA DE 1º PENDIENTE.**

Para aprobar la asignatura los alumnos tienen que ponerse en contacto con el profesor que imparte la materia para acordar la estructura de la prueba, consistente en: realizar dos trabajos MANUSCRITOS sobre:

Sobre **Condición Física**: El trabajo constará de:

1. PORTADA
2. ÍNDICE
3. INTRODUCCIÓN
  - Objetivo del plan de entrenamiento
  - Datos sobre el sujeto al que está dirigido el entrenamiento
4. ENTRENADORES/AS
5. PLAN DE ENTRENAMIENTO DE 4 SEMANAS
6. CONCLUSIÓN
7. BIBLIOGRAFÍA

Sobre **un deporte**, que debe incluir, al menos, los siguientes contenidos: 1.

Historia

2. Reglamento.

3. Técnica

4. Táctica.

5. Entrenamiento.

6. Competiciones.

7. Presencia en los Juegos Olímpicos. 8. Deportistas destacados.

9. Bibliografía y fuentes utilizadas.

Se entregarán en las fechas establecidas por el profesor.

Si los alumnos no obtienen calificación positiva en dicho trabajo, deberán presentarse a un examen en convocatoria extraordinaria de junio que se convocará por Jefatura de Estudios. Dicho examen estará relacionado con los contenidos de condición física y los deportes trabajados en el curso suspenso. En el Bachillerato diurno incluirá pruebas prácticas (salvo en el Plan de Contingencia).

La obtención de la nota se realizará teniendo en cuenta la nota del examen teórico y la parte práctica (esta segunda parte solo para el Bachillerato diurno y siempre que no se pase al Plan de Contingencia).

## **RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO**

Aquellos alumnos que no hayan aprobado la materia al final del curso podrán recuperar mediante un examen teórico-práctico que incluirá los contenidos de las evaluaciones suspensas. *Los alumnos que perdieran el derecho a evaluación continua podrán realizar un examen final de la asignatura en este período. En el Plan de Contingencia la parte práctica se no se podrá realizar.*

## **RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO.**

Aquellos alumnos que no hayan aprobado el curso en la convocatoria ordinaria, pueden recuperarla mediante un examen teórico-práctico que incluirá los contenidos correspondientes. Lo mismo ocurrirá para los alumnos que tengan la materia pendiente de cursos anteriores. *En el Plan de Contingencia la parte práctica se no se podrá realizar.*

## **RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN CONVOCATORIA ORDINARIA**

Los que no han aprobado la materia al final del curso, pueden recuperarla mediante un examen teórico y/o práctico que incluya el contenido impartido durante el curso.

## **RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO.**

El examen para esta convocatoria constará de lo siguiente:

" Diseño y organización de una carrera de orientación y actividades físico-deportivas para un grupo de personas.

" Demostrar un nivel mínimo de utilización de recursos técnicos en los deportes: fútbol, baloncesto y voleibol.

" Participar en una coreografía con base musical.

- " Conocer y poner en práctica un programa de acondicionamiento físico para la mejora de sus propias capacidades físicas. Relacionar el buen estado de dichas capacidades con su salud.

## **BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL PARA PERSONAS ADULTAS**

### **PAUTAS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

- \*Intentar el máximo grado de cumplimiento de los objetivos y contenidos a impartir durante el curso, siempre que se cuente con el tiempo necesario.
- \*Basar la metodología más conveniente en función de los grupos a impartir: en 1º Bachillerato: búsqueda de soluciones” y “descubrimiento guiado”.
- \*Utilizar los procedimientos e instrumentos de evaluación más idóneos y adecuados. Tales como Test de Condición Física como punto de referencia para ver la progresión del alumno, o bien, usar los instrumentos de evaluación en todos los niveles: conceptual, procedimental.
- \*Adecuación e idoneidad de los planes de recuperación para los alumnos con el área pendiente, teniendo en cuenta que nuestra asignatura es eminentemente práctica.
- \*Manifiestar a los alumnos la importancia del clima de convivencia en el aula, clima de cooperación y respeto

### **PROCEDIMIENTOS –INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

Se pretende:

- Valorar el progreso individual de cada alumno/a, tomando como referencia su situación individual y el trabajo diario que desarrolla.
- Determinar el nivel de conocimientos, capacidades y destrezas alcanzadas, en relación a los objetivos fijados.
- Proporcionar datos en cada momento, del grado de eficacia de proceso enseñanza-aprendizaje.

La evaluación requiere un **seguimiento** de cada uno de los alumnos reflejando sus puntos fuertes, débiles y de las propuestas a realizar. Haremos un estudio sistemático del proceso de enseñanza-aprendizaje, para ello, utilizaremos los procedimientos de valoración objetiva y subjetiva, observando el progreso cotidiano del alumno en lo que se refiere a su trabajo y actitud para valorar así, el grado de adquisición de los objetivos generales.

A continuación especificaremos los **procedimientos, instrumentos** y técnicas que vamos a aplicar para la evaluación de nuestros alumnos de bachillerato:

- Las técnicas y procedimientos básicamente son cuatro: observación (de la conducta, valores que utiliza, actitudes que desarrolla, nivel de integración,...), interrogación (utilizando cuestionarios, entrevistas, dinámicas,... para conocer

el entorno familiar, sus opiniones, valores, intereses, motivación,...), análisis de las realizaciones de los alumnos (cuadernos, ejercicios, trabajos individuales, en equipo,...), y las pruebas específicas (prácticas y teóricas).

- Los instrumentos de evaluación: test, baterías, escalas de desarrollo, listas de control, registros anecdóticos, muestreos, cuestionarios, entrevistas, etc.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Los alumnos de Bachillerato siguen los siguientes criterios de calificación. (Aunque en determinados momentos (según actitud y conocimientos del grupo) se pueda utilizar una mayor flexibilidad con estos apartados en cuanto a porcentajes se refiere.). A la hora de valorar al alumno se tendrá en cuenta:

### **Para el Bachillerato nocturno:**

El 100% de la nota vendrá de la parte teórica de la asignatura. El 70% de la nota responderá al trabajo que se mandará en cada una de las evaluaciones y el 30% a una o varias pruebas objetivas a través de exámenes y/o preguntas en clase. Además, la asistencia participativa a clase se premiará con un punto más en la nota final de la evaluación.

**Un alumno tendrá aprobada la evaluación**, cuando la nota media del conjunto de situaciones de aprendizaje de cada trimestre sea igual o superior a **5**.

### **❖ FALTAS DE ASISTENCIA:**

#### **1. Ausencia a algún examen durante la evaluación continua:**

- No se debe faltar a ningún examen. No asistir es equivalente a entregarlo en blanco y por lo tanto se calificará con cero puntos.
- Si algún alumno/a debe faltar por causa grave a algún examen, debe ponerse en contacto con el profesor/a, tutor o Jefatura de Estudios en cuanto se conozca el hecho que da lugar a la ausencia.
- En el primer día que ese alumno/a se incorpore al Centro debe aportar un justificante que acredite la ausencia de forma rigurosa.
- Ese mismo día o cualquier día posterior el alumno/a se examinará con una prueba de dificultad similar a la de sus compañeros, sin previo aviso, cuando el profesor haya podido elaborar la nueva prueba, se den las circunstancias adecuadas de tiempo y las garantías necesarias para su realización.
- Si no es posible realizar el examen en las condiciones adecuadas antes de la Junta de Evaluación, figurará un suspenso provisional. Cuando se

pueda realizar el examen con las garantías requeridas, se calculará la nota definitiva de ese trimestre, que será la que se utilice para calcular la media final de curso, al tratarse de evaluación continua.

- En caso del examen de evaluación final del curso o recuperación final del curso, cabe la posibilidad que sean imposibles las condiciones para su repetición antes de la Junta de Evaluación final, en cumplimiento del horario laboral y lectivo de los profesores afectados.

**2. Faltas de asistencia.** Debido a la semipresencialidad, Educación Física tendrá 2h de clase semanales, una presencial y otra no presencial. Es aconsejable que el alumno no falte a clase con el fin de entender las tareas que el profesor envía a través del aula virtual de educamadrid. En este escenario de semipresencialidad, el profesor tutorizará al grupo en esa hora asignada a trabajar de forma remota y estará disponible para el alumnado para solucionar dudas a través del Aulavirtual/Educamadrid.

## **SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

En nuestra asignatura la evaluación es continua y debe ser así para detectar los problemas cuando se produzcan y poder dar respuesta inmediata.

Los procesos de aprendizaje son individuales. Por todo esto, las actividades de refuerzo y apoyo para los alumnos con evaluaciones pendientes las realizamos día a día ya que el profesor lleva un estudio individualizado de cada alumno y realiza un seguimiento del mismo, trabajando y reforzando, en casos particulares, el contenido que más dificultad conlleva para el alumno ante las pruebas a recuperar.

Debido a la no transversalidad de los contenidos en Educación Física, ya que los contenidos impartidos en una evaluación pueden ser completamente diferentes a los de la siguiente, si el profesor considera que el alumno ha superado los contenidos impartidos, el alumno podría recuperar la evaluación suspensa. El profesor podrá realizar pruebas específicas para comprobar el grado de adquisición de los contenidos. En el caso que los contenidos no fueran equivalentes el alumno debería esperar a las recuperaciones de junio para ser evaluado de dichos contenidos.

## **ALUMNOS DE 2º DE BACHILLERATO CON LA MATERIA DE 1º PENDIENTE. (DIURNO Y NOCTURNO)**

Para aprobar la asignatura los alumnos tienen que ponerse en contacto con el profesor que imparte la materia para acordar la estructura de la prueba, consistente en: realizar dos trabajos MANUSCRITOS sobre:

Sobre **Condición Física**: El trabajo constará de:

1. PORTADA
2. ÍNDICE
3. INTRODUCCIÓN
  - Objetivo del plan de entrenamiento
  - Datos sobre el sujeto al que está dirigido el entrenamiento
4. ENTRENADORES/AS
5. PLAN DE ENTRENAMIENTO DE 4 SEMANAS
6. CONCLUSIÓN
7. BIBLIOGRAFÍA

Sobre **un deporte**, que debe incluir, al menos, los siguientes contenidos:

1. Historia
2. Reglamento.
3. Técnica
4. Táctica.
5. Entrenamiento.
6. Competiciones.
7. Presencia en los Juegos Olímpicos.
8. Deportistas destacados.
9. Bibliografía y fuentes utilizadas.

Se entregarán en las fechas establecidas por el profesor.

Si los alumnos no obtienen calificación positiva en dicho trabajo, deberán presentarse a un examen en convocatoria extraordinaria de junio que se convocará por Jefatura de Estudios. Dicho examen estará relacionado con los contenidos de condición física y los deportes trabajados en el curso suspenso.

La obtención de la nota se realizará teniendo en cuenta la nota del examen teórico y la parte práctica (esta segunda parte solo para el Bachillerato diurno y siempre que no se pase al Escenario 3).

## **RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO**

Aquellos alumnos que no hayan aprobado la materia al final del curso podrán recuperar mediante un examen teórico-práctico que incluirá los contenidos de las evaluaciones suspensas. *Los alumnos que perdieran el derecho a evaluación continua podrán realizar un examen final de la asignatura en este período. Si se aplicara el Plan de Contingencia, este parte práctica no se podrá realizar.*

## **RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO.**

Aquellos alumnos que no hayan aprobado el curso en la convocatoria ordinaria, pueden recuperarla mediante un examen teórico-práctico que incluirá los contenidos correspondientes. Lo mismo ocurrirá para los alumnos que tengan la materia pendiente de cursos anteriores. *En el Plan de Contingencia la parte práctica se no se podrá realizar.*

## **RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN CONVOCATORIA ORDINARIA**

Los que no han aprobado la materia al final del curso, pueden recuperarla mediante un examen teórico y/o práctico que incluya el contenido impartido durante el curso.

## **RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO.**

El examen para esta convocatoria constará de lo siguiente:

- ✓ Diseño y organización de una carrera de orientación y actividades físico-deportivas para un grupo de personas.
- ✓ Demostrar un nivel mínimo de utilización de recursos técnicos en los deportes: fútbol, baloncesto y voleibol.
- ✓ Participar en una coreografía con base musical.
- ✓ Conocer y poner en práctica un programa de acondicionamiento físico para la mejora de sus propias capacidades físicas. Relacionar el buen estado de dichas capacidades con su salud.